

**Proyecto de orden del día de la sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., trienio 2009-2012, a verificarse el miércoles 24 de Marzo de 2010, en punto de las 13:00 horas, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 11, de fecha 23 de febrero de 2010.
4. Propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para el efecto de que el Ayuntamiento gire instrucciones a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal a fin de que ésta inicie o continúe según corresponda los procedimientos económico coactivos de requerimiento de pago y en su caso ejecución, por virtud de los adeudos fiscales y/o administrativos que resulten a cargo de la empresa responsable del Equipo Profesional de Baloncesto 'Abejas de Guanajuato', en el entendido de que dicha dependencia municipal, a la fecha ya ha iniciado un procedimiento administrativo de ejecución (PAE) para el mismo fin, el cual se interrumpió debido a las gestiones realizadas por los encargados responsable o representantes de dicho equipo de baloncesto en esta ciudad, para que se les permitiese pagar los adeudos durante la celebración de los partidos de postemporada; pero al no haber calificado el equipo de baloncesto a dicha postemporada y tampoco haber ningún acercamiento para pagar o convenir el pago de los adeudos que tienen con la Tesorería Municipal, no obstante los requerimientos y gestiones que se han practicado en lo económico tanto por la Dirección de Ingresos, como por el propio Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, es que ahora se solicita al Ayuntamiento el presente acuerdo; y que además se acuerde instruir a la Dirección de Seguridad

Ciudadana, Dirección de Fiscalización y Dirección de Ingresos, así como al Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, para que a dicha empresa y equipo de baloncesto profesional se les impida a partir de esta fecha ingresar y hacer uso de las instalaciones del Auditorio Municipal de la Deportiva de la Yerbabuena y se les nieguen los permisos respectivos para la celebración de juegos, entrenamientos, exhibiciones o espectáculo alguno, hasta que este mismo Ayuntamiento vuelva a otorgar autorización para tal fin.

5. Solicitud de acuerdo que propone el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, para que se reconozca por el Pleno del Cabildo la validez y vigencia de los convenios de pagos parciales y exenciones de recargos a los locatarios de los mercados municipales por adeudos de contribuciones para que la fecha de vencimiento quede vigente hasta el día jueves 25 de marzo de 2010, lo anterior en virtud de que en acuerdo previo de Ayuntamiento sobre este tema, se autorizó la oferta de exención y convenios, solamente hasta el 28 de febrero del presente año; sin embargo, la Comisión de Mercados y el Síndico Gabino Carbajo Guzmán, ofrecieron de manera verbal a los líderes de los mercados la extensión de la oferta hasta el último día hábil del presente mes, que lo es el 25 de marzo del presente año.
6. Propuesta de acuerdo que hace la Comisión Especial de Estudio y Discusión, integrada por el Síndico Lic. Gabino Carbajo Guzmán, por los Regidores Lic. Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana y Lic. Karen Burstein Campos, así como por el Tesorero Municipal y el Secretario del Honorable Ayuntamiento, para el efecto de reconocer la validez de los convenios para pago de adeudos en parcialidades y condonación de recargos para los establecimientos morosos de comercialización de alimentos y bebidas en la vía pública, incluyendo el próximo 25 del presente mes y año; esto por virtud de que en las mesas de trabajo acordadas por el Presidente Municipal con dichos comerciantes, se les ofertó pudieran celebrar sus convenios de pago o pagar hasta el último día hábil del mes de marzo del presente año y porque en la anterior sesión de este Honorable Cabildo, al aprobar el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, se estableció como último día de término para el pago de tales adeudos o celebración de los convenios para pago de los mismos, el día 19 de marzo de 2010.

7. Propuesta de acuerdo de la Comisión de Equidad y Género para solicitarle al titular del ejecutivo municipal comisione a la Licenciada Iovana Rocha Cano, para efecto de que funja como titular de la Coordinación de la Mujer, mismo que será transformada una vez realizados los trámites administrativos y presupuestales correspondientes en Instituto de las Mujeres Guanajuatenses. Para tal efecto se le comisionará con todas las facultades legales necesarias para que atienda cualquier acto relativo a la formación de este Instituto, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa de las siguientes facultades:

- a) Gestionar trámites y presupuestos con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- b) Recibir y solicitar apoyo a las autoridades para la mejor gestión y ejecución de las actividades encomendadas por el titular del ejecutivo municipal.
- c) Realizará todas las funciones inherentes a las que la coordinadora de la Mujer actualmente tiene incluyendo la disposición del presupuesto asignado a esta coordinación, así mismo las de contratación de personal y en general todas las facultades que tiene conferidas este organismo municipal para la mejor atención de las mujeres guanajuatenses, previa autorización del Ayuntamiento.
- d) Se realizará la petición de la situación jurídica administrativa de la titular de este organismo, a la Dirección de Recursos Humanos de esta Presidencia Municipal, entendiéndose que realizará los ajustes en materia de nombramientos y situaciones presupuestales, para efecto de que pasen a la dirección de nueva creación con plaza que actualmente detenta pero para efecto de que con dicha comisión realice sus nuevas actividades.

8. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión Mixta Tarifaria, para aprobación del Honorable Ayuntamiento.

9. Propuesta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para acuerdo del Honorable Ayuntamiento, para la participación en el fondo para el mejoramiento ambiental que opera el Instituto Estatal de Ecología del Estado de Guanajuato; para que el Municipio participe económicamente en el Proyecto denominado Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico del Municipio de Guanajuato, así como para el Centro de Población y Planes parciales de desarrollo, para que la aportación municipal sea del 50% y la aportación del Instituto mencionado sea por el otro 50% de los recursos para financiamiento del pago de honorarios del consultor externo que se encargará de presentar dicho POT al Honorable Ayuntamiento para su aprobación.
10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.